



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA E FACENDA EN OURENSE	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN OURENSE
SECRETARÍA XERAL	SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN DE PATRIMONIO DO ESTADO	SECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES para la enajenación de **66 lotes** (65 lotes de fincas de concentración parcelaria y 1 lote de dos inmuebles urbanos procedentes de un abintestato) propiedad de la Administración General del Estado, siendo las fincas de concentración parcelaria de las zonas de: “Cualedro-Carzoá-Vilela” en el término municipal de **Cualedro**; “Bustelo-Casasoá” en el término municipal de **Xunqueira de Ambía**; “Baltar-Tixos” en el término municipal de **Baltar**; “Cabreiroá” en el término municipal de **Verín**, “Rabal” en el término municipal de **Oímbra**, “Paizás” en el término municipal de **Ramirás** y “Sobreganade” en el término municipal de **Porqueira**; y los dos inmuebles urbanos situados en el lugar de Sobradelo, en el término municipal de **Carballeda de Valdeorras**. La enajenación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 135 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP)*, y de acuerdo con el *Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP)*, así como en la *Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias*, y que se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS**:

Primera.- A las **9:30 horas del día 23 de marzo de 2026** se celebrará en el **Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, primera planta, c/ Santo Domingo, 25**, y ante la Mesa presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense, al cual darán asistencia el Abogado del Estado, el Interventor Territorial de esta Delegación y la Jefa de la Sección del Patrimonio del Estado, que ostentará también la condición de Secretaria, la PRIMERA SUBASTA de los lotes que se describen a continuación:

Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
1	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 16-1 (10016 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado “Lombo” según título de propiedad y hoja de tasación, y “Forxa” según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de “Cualedro-Carzoá-Vilela”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (174); Sur, (20016), (18) y (17); Este, (9119) y Oeste, (9113), (222) y (220). La finca presenta pendiente severa descendiente en dirección norte y noroeste. Superficie título concentración parcelaria: 17.440 m² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 17.948 m² Referencia Catastral: 32029A503100160000HD	1.569 €	Verín-Viana do Bolo	24093	893	117	14	1.ª
2	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 25 del polígono 503, en el paraje denominado “Liñares” según título de propiedad y hoja de tasación, y “Pedra Vagalla” según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de “Cualedro-Carzoá-Vilela”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (22); Sur, (9116); Este, (26) y Oeste, (23) y (24). Superficie título concentración parcelaria: 900 m² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 946 m² Referencia Catastral: 32029A503000250000HO	360 €	Verín-Viana do Bolo	24111	893	117	23	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
3	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 43 del polígono 503, en el paraje denominado "Maroujiña" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Marquiña" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (44); Sur, (42); Este, (9125) y Oeste, (168). La parcela tiene una pendiente pronunciada descendente desde el camino en dirección oeste. Superficie título concentración parcelaria: 4.920 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.649 m ² Referencia Catastral: 32029A503000430000HW	738 €	Verín-Viana do Bolo	24113	893	117	24	1. ^a
4	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 58 del polígono 503, en el paraje denominado "Navallo" según título de propiedad y hoja de tasación, y "O Navallo" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (57); Sur, (59); Este, (88) y Oeste, (9125). La parcela tiene pendiente pronunciada descendente en dirección oeste, de manera que la parcela se encuentra desnivelada respecto a la cota del camino en aproximadamente más de dos metros. Superficie título concentración parcelaria: 5.900 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.068 m ² Referencia Catastral: 32029A503000580000HK	885 €	Verín-Viana do Bolo	24115	893	117	25	1. ^a
5	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 314 del polígono 503, en el paraje denominado "Pozo" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (311); Sur, (9090); Este, (309) y Oeste, (313). Superficie título concentración parcelaria: 1.900 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.942 m ² Referencia Catastral: 32029A503003140000HK	570 €	Verín-Viana do Bolo	24087	893	117	11	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
6	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 315 del polígono 503, en el paraje denominado "Cortiñeiro" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Poula Longa" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9090); Sur, (318); Este, (299) y Oeste, (316). Superficie título concentración parcelaria: 2.160 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.041 m ² Referencia Catastral: 32029A503003150000HR	648 €	Verín-Viana do Bolo	24089	893	117	12	1. ^a
7	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 519-1 (10519 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Prado Vello" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Fontefría" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9062); Sur, (5348), (5347) y (20519); Este, (9062) y Oeste, (9062). Se encuentra en una zona de depresión de las lomas colindantes. Se aprecia suelo irregular y desnivelaciones internas. Superficie título concentración parcelaria: 6.530 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.215 m ² Referencia Catastral: 32029A503105190000HF	522,40 €	Verín-Viana do Bolo	24117	893	117	26	1. ^a
8	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 550 del polígono 503, en el paraje denominado "Prado Vello" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Prado Bello" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (297) y (296); Sur, (9080); Este, (9073) y Oeste, (549). La parcela presenta pendiente continua descendente hacia el oeste. Superficie título concentración parcelaria: 9.820 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 9.053 m ² Referencia Catastral: 32029A503005500000HS	982 €	Verín-Viana do Bolo	24119	893	117	27	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
9	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 559 del polígono 503, en el paraje denominado "Lardeiro" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Lardeira" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (560) y (179); Sur, (558); Este, (9165) y Oeste, (84), (85), (86) y (87). La parcela se encuentra atravesada por dos líneas eléctricas aéreas, perpendiculares entre sí, de media y baja tensión. Superficie título concentración parcelaria: 4.900 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.933 m ² Referencia Catastral: 32029A503005590000HQ	735 €	Verín-Viana do Bolo	24123	893	117	29	1.ª
10	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 717 del polígono 503, en el paraje denominado "Val Carneiro" según título de propiedad y hoja de tasación, y "A Sapa" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (716); Sur, (718); Este, (720) y Oeste, (9098). Superficie título concentración parcelaria: 2.900 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.636 m ² Referencia Catastral: 32029A503007170000HG	435 €	Verín-Viana do Bolo	24121	893	117	28	1.ª
11	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 918 del polígono 503, en el paraje denominado "Taraneira" según título de propiedad y hoja de tasación, y "A Reboleira" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9110); Sur, (921); Este, (919) y Oeste, (917). Superficie título concentración parcelaria: 3.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.246 m ² Referencia Catastral: 32029A503009180000HO	450 €	Verín-Viana do Bolo	24091	893	117	13	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
12	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 967 del polígono 503, en el paraje denominado "A Ceiza" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Terañeira" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9110); Sur, (968); Este, (968) y Oeste, (9011). La existencia de grandes rocas graníticas compromete la aptitud agraria y la pendiente de la parcela, que presenta pendiente descendiente desde el camino en dirección suroeste. Superficie título concentración parcelaria: 1.080 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.080 m ² Referencia Catastral: 32029A503009670000HH	129,60 €	Verín-Viana do Bolo	24099	893	117	17	1.ª
13	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1304 del polígono 503, en el paraje denominado "Cortiñas" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Portal de Quintas" según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9071); Sur, (1305); Este, (1313) y Oeste, (1303). La parcela presenta pendiente pronunciada y ascendente en dirección suroeste, siendo la franja norte la situada a menor altura. Superficie título concentración parcelaria: 7.300 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.673 m ² Referencia Catastral: 32029A503013040000HY	1.095 €	Verín-Viana do Bolo	24095	893	117	15	1.ª
14	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1519 del polígono 503, en el paraje denominado "As Lagoas" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1517); Sur, (9182); Este, (9094) y Oeste, (1518). Superficie título concentración parcelaria: 9.890 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 9.506 m ² Referencia Catastral: 32029A503015190000HU	2.274,70 €	Verín-Viana do Bolo	24097	893	117	16	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
15	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1528 del polígono 503, en el paraje denominado “As Lagoas” según título de propiedad y hoja de tasación, y “As Poulas” según certificación catastral de la zona de concentración parcelaria de “Cualedro-Carzoá-Vilela”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1527); Sur, (9088); Este, (11529) y Oeste, (9094). Superficie título concentración parcelaria: 8.460 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.814 m ² Referencia Catastral: 32029A503015280000HG	1.692 €	Verín-Viana do Bolo	24101	893	117	18	1.ª
16	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1564 del polígono 503, en el paraje denominado “Madorra” de la zona de concentración parcelaria de “Cualedro-Carzoá-Vilela”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9015); Sur, (1565); Este, (9162) y Oeste, (1563). Superficie título concentración parcelaria: 3.960 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.036 m ² Referencia Catastral: 32029A503015640000HQ	910,80 €	Verín-Viana do Bolo	24103	893	117	19	1.ª
17	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1898 del polígono 503, en el paraje denominado “Penedo” de la zona de concentración parcelaria de “Cualedro-Carzoá-Vilela”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9012); Sur, (1899); Este, (9012) y Oeste, (1897) y (1895). Superficie título concentración parcelaria: 9.250 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.881 m ² Referencia Catastral: 32029A503018980000HI	1.850 €	Verín-Viana do Bolo	24105	893	117	20	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
18	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1932-2 (21932 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Mamora" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Recouco" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1935); Sur, (9160); Este, (1933) y Oeste, (11932). Superficie título concentración parcelaria: 850 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 850 m ² Referencia Catastral: 32029A503219320000HK	170 €	Verín-Viana do Bolo	24107	893	117	21	1.ª
19	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1966 del polígono 503, en el paraje denominado "Recouco" según título de propiedad y hoja de tasación, y "A Paraxe" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1189) y (1967); Sur, (9160); Este, (9046) y Oeste, (1965). Superficie título concentración parcelaria: 9.900 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.283 m ² Referencia Catastral: 32029A503019660000HS	2.475 €	Verín-Viana do Bolo	24109	893	117	22	1.ª
20	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1979 del polígono 503, en el paraje denominado "Castiñeiro", de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9160); Sur, (1978); Este, (1975) y Oeste, (1980). Superficie título concentración parcelaria: 5.500 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.402 m ² Referencia Catastral: 32029A503019790000HP	1.265 €	Verín-Viana do Bolo	24127	893	117	31	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
21	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 2031 del polígono 503, en el paraje denominado "Recouco" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Penas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9020); Sur, (2032); Este, (2033) y Oeste, (9162). Superficie título concentración parcelaria: 6.080 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.298 m ² Referencia Catastral: 32029A503020310000HM	1.398,40 €	Verín-Viana do Bolo	24129	893	117	32	1.ª
22	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 2043 del polígono 503, en el paraje denominado "Porto do Lobo", de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2044); Sur, (9032) y (9040); Este, (9040) y Oeste, (9032). En el vértice sur de la parcela existe un poste eléctrico que da apoyo a una línea eléctrica aérea que transcurre por el flanco oeste de la parcela en dirección norte sur y que, en consecuencia, limita el aprovechamiento forestal de la parcela. La pendiente es severa e irregular, y el terreno cuenta con numerosas desnivelaciones. Superficie título concentración parcelaria: 9.500 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.424 m ² Referencia Catastral: 32029A503020430000HS	760 €	Verín-Viana do Bolo	24131	893	117	33	1.ª
23	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 54 del polígono 503, en el paraje denominado "Navallo", según título de propiedad y hoja de tasación, y "O Navallo" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (242), (241) y (9004); Sur, (55); Este, (90) y Oeste, (53). La finca se encuentra en la ladera de un monte y tiene una pendiente prolongada que desciende en dirección noroeste. Superficie título concentración parcelaria: 4.680 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.747 m ² Referencia Catastral: 32029A503000540000HT	280,80 €	Verín-Viana do Bolo	18002	Folio electrónico			1ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
24	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1485 del polígono 503, en el paraje denominado "Baira", de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1495); Sur, (9079); Este, (9094) y Oeste, (1486). Superficie título concentración parcelaria: 11.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 11.117 m ² Referencia Catastral: 32029A503014850000HJ	2.200 €	Verín-Viana do Bolo	18014			Folio electrónico	1.º
25	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 2878 del polígono 502, en el paraje denominado "Seara do Neto", de la zona de concentración parcelaria de Bustelo-Casasoá, en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9021); Sur, (2880); Este, (2879) y Oeste, (2877). Superficie título concentración parcelaria: 2.312 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.341 m ² Referencia Catastral: 32037A502028780000DP	2.080,80 €	Allariz	12792			Folio electrónico	1.ª
26	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 3209-1 (13209 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Casas da Veiga", de la zona de concentración parcelaria de Bustelo-Casasoá, en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (3208); Sur, (3209-2) (23209 en catastro); Este, (9021) y Oeste, (3207). Superficie título concentración parcelaria: 1.674 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.677 m ² Referencia Catastral: 32037A502132090000DI	1.255,50 €	Allariz	12793			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
27	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 16 del polígono 502, en el paraje denominado "Carballa Longa" según título de propiedad y certificación catastral descriptiva y gráfica y "Carballo Longo" según hoja de tasación, de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (17); Sur, (9007); Este, (9007) y Oeste, (9007). Según el título de propiedad la finca colinda por sus lados sur y este con un regato. La finca está deprimida respecto a la cota del camino y sí se entiende que la pendiente pueda comprometer la aptitud productiva de la parcela. Superficie título concentración parcelaria: 700 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 718 m ² Referencia Catastral: 32006A502000160000JO	70 €	Xinzo de Limia	12802			Folio electrónico	1.ª
28	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 151 del polígono 502, en el paraje denominado "Barreiro" según título de propiedad y hoja de tasación y "As Laxas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (152); Sur, (150); Este, (146) y Oeste, (9007). Superficie título concentración parcelaria: 625 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 661 m ² Referencia Catastral: 32006A502001510000JD	112,50 €	Xinzo de Limia	12793			Folio electrónico	1.ª
29	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 528 del polígono 502, en el paraje denominado "Cutillo", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9003) y (31); Sur, (529); Este, (1) y Oeste, (9007). Superficie título concentración parcelaria: 4.895 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.242 m ² Referencia Catastral: 32006A502005280000JK	1.125,85 €	Xinzo de Limia	12794			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
30	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 536 del polígono 502, en el paraje denominado "Poulón", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9007); Sur, (9032); Este, (35) y Oeste, (9007). Según el título de propiedad, está gravada con una línea de teléfono que la cruza. Superficie título concentración parcelaria: 3.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.040 m ² Referencia Catastral: 32006A502005360000JJ	750 €	Xinzo de Limia	12795			Folio electrónico	1.ª
31	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 589 del polígono 502, en el paraje denominado "Penado da Escaleira", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (588); Sur, (590); Este, (9012) y Oeste, (591). Superficie título concentración parcelaria: 7.540 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.852 m ² Referencia Catastral: 32006A502005890000JF	1.131 €	Xinzo de Limia	12796			Folio electrónico	1.ª
32	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 626 del polígono 502, en el paraje denominado "Penaboa", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9012); Sur, (625); Este, (622) y Oeste, (9012). Superficie título concentración parcelaria: 1.550 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.530 m ² Referencia Catastral: 32006A502006260000JR	232 €	Xinzo de Limia	12797			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
33	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 718 del polígono 502, en el paraje denominado "Fonte Salgueira", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (719); Sur, (716) y (717); Este, (9006) y Oeste, (715). Según el título de propiedad, la finca está gravada con una conducción de agua que la cruza. Superficie título concentración parcelaria: 1.830 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.662 m ² Referencia Catastral: 32006A502007180000JO	274,50 €	Xinzo de Limia	12798			Folio electrónico	1. ^a
34	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 757 del polígono 502, en el paraje denominado "Agalladeira", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9005) y (9006); Sur, (758); Este, (9006) y Oeste, (756). Superficie título concentración parcelaria: 7.400 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.872 m ² Referencia Catastral: 32006A502007570000JX	1.850 €	Xinzo de Limia	12799			Folio electrónico	1. ^a
35	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 884-1 (10884 en catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Penedo da Galiña", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según el título de propiedad y la hoja de tasación: Norte, (885) y (884-2, en catastro 20884); Sur, (883); Este, (885) (884-2, en catastro 20884) y camino (9006); y Oeste, (887) y (883). Superficie título concentración parcelaria: 20.175 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 19.959 m ² Referencia Catastral: 32006A502108840000JH	3.915 €	Xinzo de Limia	12800			Folio electrónico	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
36	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 913 del polígono 502, en el paraje denominado "Viñón da Portela", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9006); Sur, (914); Este, (9006) y Oeste, (912). Superficie título concentración parcelaria: 5.150 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.059 m ² Referencia Catastral: 32006A502009130000JK	1.184,50 €	Xinzo de Limia	12801			Folio electrónico	1.ª
37	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1315 del polígono 502, en el paraje denominado "A Besada", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9003); Sur, (1314); Este, (1306) y Oeste, (1316). Según el título de propiedad, está gravada con una línea telefónica que la cruza. La parcela es atravesada transversalmente (dirección este-oeste) por una línea eléctrica de baja tensión. Uno de los postes de esta línea cae dentro de la parcela. Superficie título concentración parcelaria: 3.100 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.187 m ² Referencia Catastral: 32006A502013150000JJ	775 €	Xinzo de Limia	12809			Folio electrónico	1.ª
38	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1326 del polígono 502, en el paraje denominado "Santradau", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1325); Sur, (1327) y (1330); Este, (1330) y Oeste, (9010). Según el título de propiedad, la finca está gravada con un regato que la cruza. Superficie título concentración parcelaria: 500 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 531 m ² Referencia Catastral: 32006A502013260000JB	50 €	Xinzo de Limia	12810			Folio electrónico	1.ª
39	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1464 del polígono 502, en el paraje denominado "Os Carris", según título de propiedad y hoja de tasación y "Carris" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1463); Sur, (1462), (1461) y (1460); Este, (9003) y Oeste, (1459). Superficie título concentración parcelaria: 5.400 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.654 m ² Referencia Catastral: 32006A502014640000JT	432 €	Xinzo de Limia	12811			Folio electrónico	1.ª

DELEGACIÓN
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA
EN OURENSE



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
40	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1511 del polígono 502, en el paraje denominado "Pozos", según título de propiedad y hoja de tasación y "Pozas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1512); Sur, (1510); Este, (9011) y Oeste, (1509). Superficie título concentración parcelaria: 2.480 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.358 m ² Referencia Catastral: 32006A502015110000JS	620 €	Xinzo de Limia	12812			Folio electrónico	1. ^a
41	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1622 del polígono 502, en el paraje denominado "Casela", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1627); Sur, (9002); Este, (1623) y Oeste, (9011). Superficie título concentración parcelaria: 6.550 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.929 m ² Referencia Catastral: 32006A502016220000JL	1.506,50 €	Xinzo de Limia	12813			Folio electrónico	1. ^a
42	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1649 del polígono 502, en el paraje denominado "Muiño Vello", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1650); Sur, (1647); Este, (9011) y Oeste, (1648). Superficie título concentración parcelaria: 2.200 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.244 m ² Referencia Catastral: 32006A502016490000JQ	506 €	Xinzo de Limia	12804			Folio electrónico	1. ^a
43	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1754 del polígono 502, en el paraje denominado "Lama Saceda", según título de propiedad y hoja de tasación, y "Muradellas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9014); Sur, (88) y (92); Este, (1755) y Oeste, (89). Superficie título concentración parcelaria: 2.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.188 m ² Referencia Catastral: 32006A502017540000JM	360 €	Xinzo de Limia	12805			Folio electrónico	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
44	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1808 del polígono 502, en el paraje denominado "Lama Saceda", según título de propiedad y certificación catastral descriptiva y gráfica y "Lama Seca" según hoja de tasación de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9013) y (1809); Sur, (1806); Este, (1807) y Oeste, (9013) y (1805). Superficie título concentración parcelaria: 7.500 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.832 m ² Referencia Catastral: 32006A502018080000JQ	1.725 €	Xinzo de Limia	12806			Folio electrónico	1. ^a
45	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 1883-2 (21883 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Gorgoza", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (11883); Sur, (31883); Este, (9011) y Oeste, (1880). Superficie título concentración parcelaria: 368 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 385 m ² Referencia Catastral: 32006A502218830000JQ	128,80 €	Xinzo de Limia	12807			Folio electrónico	1. ^a
46	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 2134 del polígono 502, en el paraje denominado "Fonte de Abades", de la zona de concentración parcelaria de "Baltar-Tixós", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2133); Sur, (2135); Este, (9011) y Oeste, (2132). Superficie título concentración parcelaria: 1.800 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.835 m ² Referencia Catastral: 32006A502021340000JH	414 €	Xinzo de Limia	12808			Folio electrónico	1. ^a
47	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 694 del polígono 507, en el paraje denominado "A Carreira Cova", según título de propiedad, "O Carreira Cova" según hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de Cabreiroá, en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (693); Sur, (695); Este, (9175) y Oeste, (691). Superficie título concentración parcelaria: 2.620 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.641 m ² Referencia Catastral: 32086A507006940000AL	6.550 €	Verín-Viana do Bolo	32201			Folio electrónico	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
48	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 19 del polígono 507, en el paraje denominado "As Casas", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (21); Sur, (9083); Este, (18) y Oeste, (20). Superficie título concentración parcelaria: 2.700 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.740 m ² Referencia Catastral: 32086A507000190000AL	6.750 €	Verín-Viana do Bolo	32063			Folio electrónico	1.ª
49	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 53 del polígono 507, en el paraje denominado "O Telleiro", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (54), (119) y (115); Sur, (9077) y (52); Este, (9077) y (54) y Oeste, (52), (119) y (115). Superficie título concentración parcelaria: 3.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.051 m ² Referencia Catastral: 32086A507000530000AP	6.000 €	Verín-Viana do Bolo	32065			Folio electrónico	1.ª
50	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 76 del polígono 507, en el paraje denominado "Campo de Moreiras", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9065); Sur, (9183); Este, (79) y Oeste, (9065). Superficie título concentración parcelaria: 4.300 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.387 m ² Referencia Catastral: 32086A507000760000AW	1.290 €	Verín-Viana do Bolo	32067			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
51	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 113 del polígono 507, en el paraje denominado "O Souto de Cima", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9061); Sur, (9058); Este, (112) y Oeste, (114). Superficie título concentración parcelaria: 1.800 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.848 m ² Referencia Catastral: 32086A507001130000AG	720 €	Verín-Viana do Bolo	32069			Folio electrónico	1.ª
52	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 381 del polígono 507, en el paraje denominado "A Quinta", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (466); Sur, (382); Este, (466) y (208) y Oeste, (9050). Superficie título concentración parcelaria: 12.000 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 12.136 m ² Referencia Catastral: 32086A507003810000AO	3.600 €	Verín-Viana do Bolo	32071			Folio electrónico	1.ª
53	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 321 del polígono 507, en el paraje denominado "O Penedo Redondo", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (319); Sur, (9020); Este, (322) y Oeste, (320). Superficie título concentración parcelaria: 1.860 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.945 m ² Referencia Catastral: 32086A507003210000AX	558 €	Verín-Viana do Bolo	32165			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
54	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 343 del polígono 507, en el paraje denominado "Val dos Coellos", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (342); Sur, (344); Este, (9030) y Oeste, (330). Superficie título concentración parcelaria: 5.300 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.436 m ² Referencia Catastral: 32086A507003430000AT	1.590 €	Verín-Viana do Bolo	32167			Folio electrónico	1.ª
55	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 397 del polígono 507, en el paraje denominado "Cabreira", según título de propiedad y hoja de tasación y "Concentración Cabreiroá" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9050) y (9010); Sur, (398); Este, (396) y Oeste, (398) y (9050). Superficie título concentración parcelaria: 2.800 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.956 m ² Referencia Catastral: 32086A507003970000AA	560 €	Verín-Viana do Bolo	32169			Folio electrónico	1.ª
56	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 39 del polígono 504, en el paraje denominado "Alapatras", de la zona de concentración parcelaria de "Rabal", en el Ayuntamiento de Oimbra. Linderos según informe de valoración: Norte, camino; Sur, (36); Este, (38) y Oeste, (40). Superficie título concentración parcelaria: 2.860 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.145 m ² . La superficie registral queda supeditada a una posible modificación, a propuesta de Catastro, pasando a 2.594 m ² , al haberse detectado, por su parte, un posible error en los datos físicos de la finca, modificación que se encuentra en tramitación. Referencia Catastral: 32054A504000390000AI	572 €	Verín-Viana do Bolo	9635			Folio electrónico	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
57	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 467 del polígono 506, en el paraje denominado "Pozo Barrento" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Campo Seco" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Rabal", en el Ayuntamiento de Oimbra (Verín en Catastro). Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, (468); Este, camino y Oeste, (466). La parcela es una laguna. No se han encontrado marcos que permitan delimitar la parcela. Forma parte del ZEPVAN (Zona de especial Protección de Valores Naturales) Río Támega. Superficie título concentración parcelaria: 4.640 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.504 m ² Referencia Catastral: 32086A506004670000AK	464 €	Verín	31854	825	207	63	1.ª
58	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 480 del polígono 503, en el en el paraje denominado "Espíñeiro", según título de propiedad y certificación catastral descriptiva y gráfica y "Veiga Grande" según hoja de tasación, de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (479); Sur, (9025); Este, (481) y Oeste, (9025). Superficie título concentración parcelaria: 1.420 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.557 m ² Referencia Catastral: 32069A503004800000DD	766,80 €	Celanova	9109	853	60	152	1.ª
59	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 567 del polígono 503, en el paraje denominado "Regueiro de Sapo", según título de propiedad y hoja de tasación, y "Veiga Pequena" según certificación catastral descriptiva y gráfica de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (566) y Oeste, (568). Fuerte pendiente desde el camino hacia el río Arnoia. Superficie título concentración parcelaria: 2.120 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.149 m ² Referencia Catastral: 32069A503005670000DM	381,60 €	Celanova	9132	853	60	194	1.ª



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
60	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 631 del polígono 503, en el paraje denominado “Regueiro de Sapo” según título de propiedad, “Corredoira” según hoja de tasación y “Veiga Pequena” según certificación catastral descriptiva y gráfica de la zona de concentración parcelaria de “Paizás”, en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (630) y Oeste, (632). La parcela presenta un fuerte desnivel hacia el río, que constituye el lindero natural de la parcela por el norte. En la proximidad con el camino (sur) está ciertamente desnivelada, con franjas y vaguadas en distintas direcciones. Superficie título concentración parcelaria: 6.360 m² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.761 m² Referencia Catastral: 32069A503006310000DF	1.017,60 €	Celanova	9121	853	60	173	1. ^a
61	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 633 del polígono 503, en el paraje denominado “Regueiro de Sapo” según título de propiedad, “Corredoira” según hoja de tasación y “Veiga Pequena” según certificación catastral descriptiva y gráfica de la zona de concentración parcelaria de “Paizás”, en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9025); Este, (632) y Oeste, (279), (270) y (271). La parcela presenta un fuerte desnivel hacia el río, que constituye el lindero natural de la parcela por el norte. En la proximidad con el camino (sur) es inestable y está desnivelada, con franjas y vaguadas en distintas direcciones. Superficie título concentración parcelaria: 8.840 m² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.000 m² Referencia Catastral: 32069A503006330000DO	1.414,40 €	Celanova	9124	853	60	180	1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
62	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 648 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande", según título de propiedad y certificación catastral descriptiva y gráfica y "Corredoira" según hoja de tasación de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (647); Sur, (9025); Este, (649) y Oeste, (646). Superficie título concentración parcelaria: 2.640 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.534 m ² Referencia Catastral: 32069A503006480000DW	712,80 €	Celanova	9135	853	60	197	1. ^a
63	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 669 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (667) y (668); Sur, (670); Este, (668) y (9025) y Oeste, (666). Superficie título concentración parcelaria: 360 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 390 m ² Referencia Catastral: 32069A503006690000DX	100 €	Celanova	9136	853	60	198	1. ^a
64	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 185 del polígono 503, en el paraje denominado "O Río" de la zona de concentración parcelaria de "Sobreganade", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (184) y (183); Sur, (188), (187) y (186); Este, (9167) y Oeste, (9166). Superficie título concentración parcelaria: 15.450 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 15.244 m ² Referencia Catastral: 32063D503001850000JM	2.317,50 €	Xinzo de Limia	13552	Folio electrónico			1. ^a
65	22/01/2026	Rústica: parcela n.º 618 del polígono 503, en el paraje denominado "Raposeiras", según título de propiedad y hoja de tasación, y "Campalvo" según certificación catastral descriptiva y gráfica de la zona de concentración parcelaria de "Sobreganade", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9166); Sur, (617); Este, (619) y Oeste, (166). Superficie título concentración parcelaria: 19.880 m ² Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 19.784 m ² Referencia Catastral: 32063D503006180000JB	2.584,40 €	Xinzo de Limia	13550	Folio electrónico			1. ^a



Lote	Acuerdo incoación proced. enajenación	DESCRIPCIÓN / MUNICIPIO / CARGAS	Tipo de licitación (valor de tasación)	DATOS REGISTRALES					
				Registro Propiedad	N.º finca	Tomo	Libro	Folio	Inscripción
66	28/01/2026	Bien inmueble de naturaleza urbana, en la carretera de Entoma, actual n.º 35, en el lugar de Sobradelo, término municipal de Carballeda de Valdeorras, con una superficie de 127 m². Referencia Catastral 1982004PG7918S0004KB, uso residencial, Es: 1; Pl: 01; Pt: 01. Vivienda ubicada en la primera planta del edificio. Bien inmueble de naturaleza urbana, en la carretera de Entoma, actual n.º 35, en el lugar de Sobradelo, término municipal de Carballeda de Valdeorras, con una superficie de 37 m². Referencia Catastral 1982004PG7918S0001GJ, uso comercial, Es: 1; Pl: 00; Pt: 0A. Local comercial en la planta baja del edificio con acceso desde la calle. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Carballeda de Valdeorras de 1993 ubican a ambos inmuebles dentro del núcleo urbano de Sobradelo, bajo la Ordenanza 2: Residencial Cerrada. Como uso característico fija el de vivienda colectiva, permitiendo otros usos como el industrial, oficinas, hotelero, etc. La ordenación es en manzana cerrada a lo largo de la carretera de Entoma, fijando un fondo máximo de 16 m con un número máximo de plantas de 4 (bajo + 3 plantas altas) lo que coincide con las actuales del edificio. La vida del edificio está agotada, por lo que en su estado actual no resulta posible ni conveniente dedicarlo a los usos pasados o futuros. Por ello, el valor de tasación se ha basado en atribuir el valor al suelo sin contemplar valor alguno a la construcción ya que, si bien los muros son recuperables, su conservación previa demolición interior y posterior tratamiento resulta prácticamente una carga. Los inmuebles no se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad, al no haber declaración de obra nueva ni división horizontal, y su posible uso pasa por su rehabilitación integral, por lo que el comprador asume el compromiso de la regularización registral de los inmuebles.							
					6.388 € (valor del suelo)				



Segunda.- Podrán ser adquirentes las personas físicas o jurídicas que gocen de capacidad de obrar, de acuerdo con lo previsto en el Código Civil, según lo establecido en el *artículo 95.1 del RLPAP*. No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al *Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo*, de acuerdo con lo establecido en el *artículo 95.2 del RLPAP*, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

Tercera.- Una vez abierta la sesión en acto público los interesados que concurran, cualquiera que sea la subasta en la que pretendan intervenir, acreditarán al momento su personalidad, capacidad y representación, en su caso, mediante la exhibición del DNI o pasaporte original, y aportarán una declaración responsable de no estar incursos en la prohibición recogida en el *artículo 95.2* citado en la cláusula segunda, y de no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad de acuerdo con la normativa específica aplicable, según modelo Anexo I. Si algún licitador interviniese en nombre de una tercera persona, deberá acreditarse la representación de la misma mediante poder suficiente.

Cuarta.- No se exige el requisito de constitución de garantía para ninguno de los lotes de la subasta, al amparo de lo establecido en el *apartado 6, artículo 137 de la LPAP, modificado por la Disposición final décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*, teniendo en cuenta que el tipo de salida para cada uno de los inmuebles no supera la cantidad de 10.000 euros. Los lotes se subastarán independientes, pudiendo los participantes concurrir a cualquiera de ellos.

Quinta.- Una vez abierta la licitación para la formulación de las pujas, se irán admitiendo las posturas que vayan mejorando el tipo de salida (valor de tasación), rematándose la subasta a favor del licitador que efectúe la más alta de ellas para cada uno de los lotes ofertados. El desarrollo de cada licitación se realizará mediante pujas sucesivas al alza, siendo el importe mínimo de cada puja o postura al alza de 10 € cuando el tipo de salida sea menor a 1.000 € y de 50 € cuando el tipo de salida sea mayor o igual a 1.000 €, por lo que no se admitirán posturas inferiores a los importes mínimos fijados.

Sexta.- La resolución por la que se acuerde la enajenación se notificará a quien resulte finalmente adquirente, que deberá efectuar el pago del precio en el plazo de un mes desde su recepción, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 98.1 del RLPAP*. En el supuesto de que el adjudicatario provisional renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, y sin perjuicio de la indemnización por las eventuales pérdidas que se hubiesen originado, podrá procederse a la adjudicación al segundo mejor postor de la subasta, de acuerdo con lo previsto en el *artículo 105 del RLPAP*.

Séptima.- Los gastos derivados de la enajenación, así como todos aquellos que sean necesarios para su formalización, correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 98.2 del RLPAP*, así como la inscripción obligatoria de la finca en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para la formalización de la enajenación se estará a lo dispuesto en la *Disposición Final Décima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*, por lo que las enajenaciones de las fincas rústicas se formalizarán en documento administrativo, que será título suficiente para su inscripción en el Registro de la Propiedad, y la de los inmuebles urbanos en escritura pública. Los impuestos se abonarán según Ley.

Octava.- Los inmuebles se venden como cuerpo cierto, en consideración a sus linderos y no por unidad de medida, con independencia de que existan discrepancias en la superficie, y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a las mismas, por lo que una vez adjudicados los bienes no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos. En algunas de las fincas existe una discrepancia en cuanto a su superficie entre la escritura pública que recoge la titularidad del Estado y la certificación catastral descriptiva y gráfica, tal y como aparece en cada una de las fincas en que se pueda dar este supuesto, recogida en la descripción de las mismas, discrepancia ésta que, de existir, el comprador o el adjudicatario declara conocer y consentir adquiriendo la finca como cuerpo cierto y no en razón de unidad de medida o número. Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes a las fincas objeto de la subasta en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, primera planta, en la c/ Santo Domingo, 25, en Ourense, teléfonos de contacto 988 39 22 86 (ext. 60368 y ext. 60382) // 988 03 30 19 (ext. 60367) // 988 39 22 87 (60369).



Novena.- Cualquier incidencia no prevista en este pliego de condiciones será resuelta conforme a lo dispuesto en la *Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas*, o, en otro caso, por el Presidente de la Mesa.

Décima.- Los lotes que resultasen desiertos en la primera subasta, se ofertarán sucesivamente en una SEGUNDA, TERCERA y CUARTA SUBASTA, de acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 106 del RLPAP*, y que se celebrarán a continuación en el mismo local y hora, siendo el tipo de licitación para cada una de estas subastas el de la subasta inmediata anterior. El Presidente de la Mesa podrá acordar una rebaja en el tipo de hasta un 15% en cada una de ellas. Todos los interesados que concurren para participar en la licitación en cada una de las subastas, una vez abierta la sesión en acto público, y en tal momento, deberán haber acreditado su personalidad, capacidad y representación, en su caso, y aportarán una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición recogida en el *artículo 95.2* citado en la cláusula segunda, y de no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad de acuerdo con la normativa específica aplicable, según modelo Anexo I. Si algún licitador interviniese en nombre de una tercera persona, deberá acreditarse la representación de la misma mediante poder suficiente.

No se exige el requisito de constitución de garantía para ninguno de los lotes de ninguna de las subastas, al amparo de lo establecido en el *apartado 6, artículo 137 de la LPAP, modificado por la Disposición final décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*, teniendo en cuenta que el tipo de salida para cada uno de los inmuebles no supera la cantidad de 10.000 euros. Los lotes se subastarán independientes, pudiendo los participantes concurrir a cualquiera de ellos.

El desarrollo de cada licitación en cada una de las subastas se realizará mediante pujas sucesivas al alza, siendo el importe mínimo de cada puja o postura al alza el fijado en los términos indicados en la cláusula quinta de este pliego.

Undécima.- En el caso de existir colindantes de cualquiera de las fincas objeto de subasta que pudieran optar a la adjudicación directa por encontrarse en el supuesto previsto en el *apartado f) del artículo 137.4 de la LPAP*, se advierte de la existencia de posibles derechos de tanteo y retracto a favor de colindantes en virtud de dicha norma legal.

Duodécima.- Se advierte que la Administración estatal se reserva la posibilidad de repercutir a los adquirentes de los inmuebles la parte proporcional del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al período del año en el que éstos sean titulares del bien.

Decimotercera.- Los adjudicatarios de los lotes que se subastan se comprometen a tener estas condiciones como parte integrante de la venta y documento administrativo o escritura pública que, como consecuencia, haya de formalizarse en su día.

Decimocuarta.- Se procederá a la convocatoria de la presente subasta en la forma prevista en el *artículo 138.3 de la LPAP*.

El Delegado de Economía y Hacienda

Javier García Rodríguez
(Fechado y firmado electrónicamente)



ANEXO I

(Modelo de declaración responsable del licitador)

SUBASTA DE INMUEBLE/S:

LOTE/S N.º

.....

Parcela/s/finca/s

.....

CELEBRADA EN el **Salón de Actos** de la **Delegación de Economía y Hacienda en Ourense (primera planta)**, sito en la **c/ Santo Domingo, 25**, en Ourense.

CON FECHA

D./D.^a

NIF, con domicilio en

.....

y teléfono de contacto, en nombre propio o (tachar lo que no proceda) como representante de la Empresa

DECLARO RESPONSABLEMENTE (tachar lo que no proceda) que no estoy incurso que la citada empresa no está incurso en ninguna de las situaciones que indica la Cláusula Segunda del Pliego de Condiciones que rige la subasta arriba indicada.

En, a de de 2026

Firma: